[SELLO](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infofirmante.aspx?idFirmante=3893445&csv=H2AAJP7Y9JJJM3CKDMXR)

Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

MOCIÓN QUE PRESENTA AURELIA GARCÍA MUÑOZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE FCC-LHICARSA DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS

Registrado el 16/01/2023 Nº de entrada 5198 / 2023

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 15 de enero el diario La Verdad publicó la siguiente noticia:

“El Estado concluye que Lhicarsa obtuvo ventajas sin justificación en Cartagena” “El Tribunal de Cuentas establece que el Ayuntamiento prorrogó el contrato de limpieza y basuras y elevó su coste sin cobertura legal”

Ante esta nueva noticia, que confirma lo que venimos diciendo sobre la pésima gestión del Ayuntamiento en el control de esta contrata, puesto que ya no hablamos de “presuntas irregularidades” sino de hechos confirmados; en base a la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratación en el sector público, en base a sus artículos 211 y 212, solicitamos la resolución de este contrato y la remunicipalización del servicio.

Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de MOCIÓN**:**

Qué el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a proceder a la inmediata resolución del contrato con FCC-Lhicarsa por el servicio de limpieza viaria, recogida domiciliaria y tratamiento de residuos sólidos urbanos del municipio de Cartagena aplicando los artículos 211 y 212 de la Ley 9/2017 de contratación en el sector público, y proceda a la remunicipalización del servicio.

En Cartagena, a 16 de enero de 2023

Fdo.: Aurelia García Muñoz Portavoz del Grupo Municipal

Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena

1

[AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA **Código Seguro de Verificación: H2AA JP7Y 9JJJ M3CK DMXR**](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infocsv.aspx?csv=H2AAJP7Y9JJJM3CKDMXR)

[**2020-01-16 Moción remunicipalización del contrato de Lhicarsa**](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infocsv.aspx?csv=H2AAJP7Y9JJJM3CKDMXR)

[La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/ Pág. 1 de 1](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infocsv.aspx?csv=H2AAJP7Y9JJJM3CKDMXR)